



## SESIÓN ORDINARIA 328-2002

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 18 de febrero del dos mil dos, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### **GEOVANNA GARITA BRENES** **PRESIDENTA MUNICIPAL**

Señora	Federico Vargas Ulloa
Señora	Alba Víquez Araya
Señor	Rafael Bolaños Aguilar
Señor	Gerardo Wong Segura
Señor	José Manuel Ulate Avendaño
Señor	Orlando Ríos Quintero
Señor	Walter Soto Acosta
Señor	Luis Alfonso Araya Villalobos

### REGIDORES SUPLENTE

Señora	Maribel Quesada Fonseca	Regidora Suplente
Señor	Alvaro J. Rodríguez Segura	Regidor Suplente
Señora	Luis Fernando Rojas Víquez	Regidor Suplente
Señor	Rodrigo Rodríguez Naranjo	Regidor Suplente
Señora	Olga Ugalde Avendaño	Regidora Suplente
Señora	Roxana Lobo Cordero	Regidora Suplente
Señor	Eladio Morera Meléndez	Regidor Suplente

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro	Distrito Primero
Señora	Zoila Rojas Víquez	Distrito Segundo
Señor	Rafael Arturo Argüello Barrantes	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señora	Denia María Ulloa Alfaro	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Jorge Luis Barquero Villalobos	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señora	Cándida Méndez Chacón	Distrito Tercero
Señora	Marilú Solís Rivera	Distrito Cuarto

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señora	Rafaela Ulate Ulate	Alcaldesa Municipal
Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Rodolfo González Chaves	Regidor Suplente
Señora	Margie Morera Porras	Regidora Suplente
Señor	Jorge González Masís	Síndico Suplente

## **ARTÍCULO I: Saludo a nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.**

## **ARTÍCULO II: ENTREGA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

a. Sesión 327-2002 del 11-02-02

- A continuación se somete a votación esta Acta, la cual es: **APROBADA POR MAYORÍA.** Los regidores Gerardo Won y Federico Vargas votan negativamente.

## **ARTÍCULO III: NOMBRAMIENTOS**

a. Junta Administrativa Conservatorio de Castilla

1. Neftalí Francisco Fernández Morales	Cédula 1-500-688
2. Saúl Rodríguez Rodríguez	Cédula 5-198-528
3. Marta Vargas Pacheco	Cédula 6-199-942

- La Presidencia propone el nombre de Neftalí Francisco Fernández Morales, cédula No. 1-500-688. No habiendo más propuestas se somete a votación este nombre el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

**Alt:** Seguidamente se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para:

1. Recibir al Pbro Mario Salazar- Cura Párroco de Santa Cecilia San Francisco de Heredia.
2. Conocer nota del Sr. Orlando Arrieta y vecinos de Mercedes Norte de Heredia.

El Presbítero Mario Salazar brinda un saludo al Concejo Municipal a la vez se permite presentar documento que dice:

"Les agradezco la oportunidad que me dan recibéndome hoy en audiencia, para explicar en detalle el proyecto que pretende realizar la Parroquia de Santa Cecilia bajo mi dirección en el terreno que se encuentra frente al templo.

En primera instancia quisiera explicar cuál es la propuesta que estamos presentando. El objetivo principal de nuestro proyecto es crear un centro de capacitación religiosa, cultural y técnica. Este centro contará con aulas de capacitación formal general para albergar cursos del INA, del IPEC y otros, un salón parroquial para reuniones, charlas y otras actividades de la Iglesia Católica y de los vecinos, aulas de catequesis ya que las actuales son insuficientes para cubrir la población infantil y juvenil de la comunidad y una capilla de velación que brinde facilidades asequibles a las familias vecinas en esos momentos difíciles cuando parte un ser querido. En el terreno que estamos solicitando, el área disponible nos permitiría también rodear los edificios con una zona verde que contribuiría al ornato de nuestra comunidad y serviría para el esparcimiento y descanso tanto de niños como de adultos mayores.

El objetivo del centro sería contribuir a la solución de problemas comunitarios como el desempleo por medio de la capacitación técnica para jóvenes y mujeres jefes de hogar, la drogadicción a través de charlas y talleres de prevención, la falta de valores con el fortalecimiento de formación religiosa para jóvenes y adultos y la conformación de pastorales y ministerios de la Iglesia.

Las instancias de este centro serían administradas por la Iglesia Católica y por la Parroquia de Santa Cecilia en particular, pero estarían destinadas al desarrollo comunal y abiertas a todos los grupos de la comunidad. Existiría naturalmente un reglamento para su uso y su funcionamiento sería sin fines de lucro. En algunos casos se cobraría una contribución voluntaria para el mantenimiento de las mismas, pero en general funcionaría como un centro público que busca el bien común social de todos los vecinos, ya que no sería para el uso particular de unos pocos sino para el uso de todos los que vivan a su alrededor. En realidad, se piensa que lo aprovechen los sectores más necesitados y con mayor problemática social de la comunidad, tales como Imas, la Carpintera y otros.

Nos permitiría señalar que ese terreno o área comunal pertenece específicamente a la Urbanización Santa Cecilia y que en ésta y todas las demás urbanizaciones de la comunidad ya existen áreas de parque o comunales. También quisiéramos recordarles que ya existe un centro deportivo en Santa Cecilia, aunque lamentablemente con la triste reputación de ser un lugar de alto riesgo por el trasiego y consumo de droga entre quienes lo frecuentan. Por esto, nos hemos dado a la tarea de consultar a los vecinos y ya tenemos las firmas y por tanto el visto bueno, de la mayoría (aproximadamente un 90%) de los propietarios de la urbanización Santa Cecilia que apoyan el proyecto que la Parroquia está impulsando.

Además una cantidad considerable (más de 500 firmas) de vecinos de la Carpintera, Imas, el Trébol, la Cumbre, Monte Rosa, San Francisco, Vista Nosara, Malinches, Itabos, Calle Jara, Monte Verde, Berta Eugenia, Nuevo Amanecer, todos feligreses de esta comunidad, dan su apoyo a la decisión de sus hermanos de la Urbanización Santa Cecilia de impulsar este proyecto.

Es así, que hoy les solicito atentamente mantener el apoyo a la moción que, en agosto del 2001, ustedes mismos habían aprobado por unanimidad y que ya ha sido refrendada por todos los diputados de la Provincia para presentarla ante la Asamblea Legislativa, para que esta autorice mediante ley el traspaso definitivo del terreno mencionado a las Temporalidades de la Iglesia. Me es grato confirmar que nuestra Parroquia siempre ha realizado obras en la comunidad en armonía con los grupos organizados, la Municipalidad, los Diputados y todas aquellas personas generosas interesadas en colaborar.

Me despido agradeciendo de antemano su valiosa colaboración y deseándoles las mejores bendiciones de nuestro señor a ustedes y sus respectivas familias.”

- **El regidor Gerardo Wong** señala que las comunidades son las que deciden que desean hacer con sus áreas comunales y si la mayoría cree que lo mejor es brindarle la atención a los jóvenes y acuerpan al sacerdote en esta gestión, deben continuar con sus gestiones para lograr consolidar el sueño en beneficio de la comunidad. Señala que quien tiene la última palabra es la Asamblea Legislativa, ya que el Concejo Municipal tomó el acuerdo meses atrás con el fin de ayudarle a dicha comunidad.
- **El regidor José Manuel Ulate** señala al igual que el regidor Wong, que en una urbanización quienes compran terrenos para hacer sus viviendas pagan también por esas áreas que son para el disfrute de los vecinos de esa urbanización, por lo tanto son ellos los que deciden sobre el futuro de dichas áreas y ninguna persona de otra comunidad puede ir a cercenar lo que esa comunidad quiera hacer con sus áreas.
- **El regidor Luis Alfonso Araya** felicita al Cura Párroco Mario Salazar por las gestiones que realiza en bien de la comunidad y le indica que puede estar seguro de que no se va a echar marcha atrás, de manera que los apoya como hasta el momento los ha apoyado.
- **La regidora Alba Víquez** señala que el sacerdote está realizando una gran labor, ya que es bueno que la iglesia se identifique con la comunidad, además hay muchas zonas para juegos. Lo felicita y lo insta a continuar adelante con el sueño que tienen en este momento.
- **El regidor Rafael Bolaños** indica que está en la mejor disposición de ayudar en todo lo que esté a su alcance a la comunidad de Santa Cecilia y al sacerdote ya que es una gestión muy buena y de bien social. De manera que los felicita por la gestión que realizan.
- **La Alcaldesa Municipal** le brinda una felicitación al Padre Mario Salazar por la obra que desea realizar en la comunidad de Santa Cecilia y señala que se le debe ayudar en esta gestión, ya que han recibido el apoyo incondicional del sacerdote en los trabajos comunales, como por ejemplo pago de horas extras a través de la iglesia cuando se han hecho arreglos en las calles de la comunidad. Indica que estos proyectos son muy buenos ya que a veces las zonas un tanto desocupadas se prestan para otras actividades que no son muy buenas para la comunidad.
- **El regidor Orlando Ríos** señala que el acuerdo ya se tomó y no se va a echar atrás en ese asunto. Indica que este es un gran proyecto y hace ya varios días no se presentaba un buen proyecto en este Concejo Municipal. Siente que es un mal entendido y un error, de manera que en el momento que se enteren de la obra que se va a realizar, más bien estarán apoyando dicho proyecto. Considera que es un proyecto de bien social, de ahí que lo va a apoyar íntegramente.

- **El regidor Walter Soto** señala que el apoyo que brindó el Concejo a este proyecto fue unánime ya que es un proyecto sano y de beneficio tanto para la comunidad de Santa Cecilia como para todas las comunidades aledañas.
- **La Presidencia** indica que son afortunados los vecinos de Santa Cecilia por tener el padre Mario Salazar, ya que ha brindado ayuda en las calles de la comunidad y en este momento desea desarrollar un proyecto para los jóvenes en riesgo social. Además ha realizado gestiones en la Empresa de Servicios Públicos de Heredia para iluminar ese terreno. Señala que el apoyo es incondicional y ha avanzado mucho en ese terreno y se han preocupado por darle otra cara y que luzca diferente.
- **La Presidencia indica que esta audiencia queda para conocimiento del Concejo.**

## **Punto 2: Conocer nota del Sr. Orlando Arrieta y vecinos de Mercedes Norte de Heredia.**

El señor Orlando Arrieta brinda un saludo al Concejo Municipal, a la vez se permite hacer lectura a nota que dice:

“Nosotros los abajo firmantes, todos vecinos de Mercedes Norte de Heredia, estamos enterados de que existe en trámite una solicitud para poner un bar 400 metros oeste de la Iglesia Católica de Mercedes Norte, por lo que expresamente manifestamos nuestra inconformidad a que se autorice la apertura de dicho local, cuya principal actividad sería la venta de bebidas alcohólicas o explotación de patente de licores, además el área o la zona donde pretende poner dicho negocio es meramente residencial, por lo que solicitamos con fundamento en el artículo nueve incisos a) y c) del Reglamento a la ley de licores, que dicha solicitud sea rechazada. Esperando sea acogida nuestra solicitud, por estar la misma ajustada a lo que establece la ley”.

- **El regidor José Manuel Ulate** señala que esa patente no se debe otorgar ya que el lugar falta a la seguridad, la ubicación es en curva, no hay parqueo, las cocheras de los vecinos quedan bloqueadas, además las necesidades físicas las hacen contiguo al bar, de manera que solicita se realice un estudio minucioso del lugar para que no se otorgue dicha patente. Señala que ese lugar va a alterar el modus operandi de dicha área ya que es residencial. Considera que la Municipalidad no debe permitir la alteración de la tranquilidad y la paz de dichos vecinos, ya que está por encima el beneficio de la colectividad.
- **El regidor Orlando Ríos** señala que no se han analizado las consecuencias de otorgar esta patente para los vecinos de esa área. Indica que no se puede tomar la vía pública como parqueo y no se ha analizado. Indica que hay otros puntos que están por encima de una patente y vale más la seguridad y la tranquilidad de los vecinos, por lo que solicita se realice un estudio en el cual se incluyan todos los pro y los contra de esa patente.
- **El Regidor Federico Vargas** le sugiere a la Alcaldía que solicite un estudio de suelo al INVU y que se declare zona residencial, de manera que no hayan problemas legales y cerrar todos los portillos que pueden existir para el otorgamiento de dicha patente.
- **El Regidor Gerardo Wong** le sugiere al señor Orlando Arrieta que recojan la firma de los vecinos en un perímetro de 50 metros a la redonda con el fin de que no se pueda instalar dicho negocio en ese lugar, ya que con solamente una persona que no esté de acuerdo el bar no se puede ahí.

**//La Presidencia señala que esta nota se traslada a la Alcaldía Municipal para que proceda cuanto antes a resolver la situación que han planteado los vecinos de Mercedes Norte.**

## **ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA**

- a. Giselle Mora Peña – Directora Ejecutiva UNGL  
Asunto: Invitación a participar a la **CONFERENCIA INTERNACIONAL PLAN PUEBLA PANAMÁ** los días 14 y 15 de marzo con un costo de \$300 si lo hace a través de la UNGL.

-La Presidencia señala que esta invitación queda para conocimiento del Concejo Municipal.

- b. Rodrigo Sánchez Santamaría – Secretario Ejecutivo Comité Cantonal de Deportes de Hda.  
Asunto: Hacer del conocimiento del Concejo Municipal la conformación de la Junta Directiva del Comité para el período 2002-2003.

-La Presidencia indica que este punto queda para conocimiento del Concejo Municipal.

- c. Rodrigo Sánchez Santamaría – Secretario Ejecutivo Comité Cantonal de Deportes de Hda.  
Asunto: Informar que en sesión del 22 de mayo del 2001 fueron juramentados los miembros del Comité Distrital de La Puebla.

-Dicho documento queda para conocimiento del Concejo Municipal, señala la Presidencia.

- d. Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH  
Asunto: Remite informe DAF-026-2002 relativo a los Estados Financieros Auditados del año 1999 de la ESPH S.A.

-La Presidencia señala que esta nota queda para conocimiento del Concejo.

- e. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal  
Asunto: Inspección a las obras realizadas por la ADI de La Esperanza. Oficio AIM-42-2002.

-Dicho documento queda para conocimiento del Concejo Municipal, señala la Presidencia.

- f. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal  
Asunto: Informa que la Asociación de Desarrollo Pro-Obras Específicas de Lagunilla ya cumplió con los documentos faltantes para el otorgamiento de la precalificación de idoneidad para la Administración de Fondos Públicos. Oficio AIM-44-2002.

\*\*\*//\*\*\*

//Analizado el documento que presenta la Auditora Interna Municipal **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Declarar idónea a la Asociación de Desarrollo Pro-Obras Específicas de Lagunilla para la administración de fondos públicos.

- g. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Ampliar el plazo para el registro de la firma de la Srita. Laura Monge Sibaja, en las cuentas bancarias de la Municipalidad como Tesorera Municipal a.i. del 16 de febrero al 1 de marzo del 2002, ambas fechas inclusive.

\*\*\*//\*\*\*

//Seguidamente se somete a votación la solicitud planteada por la Alcaldesa Municipal, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.** El regidor José Manuel Ulate vota negativamente la firmeza.

- h. Javier Fonseca Mora – Presidente A.D.E. Pro Obras Comunales de Lagunilla  
Asunto: Solicitud para que se corrija el nombre de la partida de tres millones que existen para la biblioteca que por error se anotó para centro de salud de las Flores.

//\*\*//

//Analizado el documento **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Excluir la nota del orden del día con la finalidad de que se proceda a convocar al señor Javier Fonseca Mora, Presidente de la Asociación para que se presente a una sesión del Concejo Municipal y explique claramente en que consiste la petición.

- i. Sala Constitucional Corte Suprema de Justicia.  
Asunto: Resolución sobre recurso de amparo interpuesto por José Ciriaco Hernández Beltrán.

-Dicho documento queda para conocimiento del Concejo Municipal señala la Presidencia.

- j. Todd Cutter – Propietario Producciones Alacrán S.A.  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un evento musical en el Palacio de los Deportes, el día 15 de marzo con el artista internacional Alpha Blondy. Asimismo informan que la empresa Pizza Hut tendrá una móvil afuera del Palacio para vender su producto, además de la venta en una soda adentro del Palacio de los Deportes.
- **El Regidor Federico Vargas** señala que con respecto a la Cruz Roja se puede conversar con el Palacio de los Deportes para que en el contrato se incluya la obligatoriedad con el fin de que sea la Cruz Roja Costarricense la que cubra dichos eventos, ya que el Concejo Municipal no puede obligar porque el reglamento no se lo permite y más bien se modificó el reglamento en días anteriores porque a como estaba planteado podía ser objeto de un recurso de amparo de parte de otras instituciones que brindan servicios médicos.
  - **El Regidor Gerardo Wong** indica que no se puede obligar a ningún empresario a que contrate la Cruz Roja Costarricense a pesar de que conoce el trabajo que realizan porque otras empresas pueden plantear un recurso de acuerdo a la libre competencia, además existe un informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos por medio del cual se modificó el reglamento para darle oportunidad a otras empresas que brindan servicios médicos.
  - **El Regidor José Manuel Ulate** señala que va a votar bajo protesta para no lesionar la Cruz Roja y solicita a la Administración coordinar con el Palacio de los Deportes con el fin de que obligue en el contrato a que se utilicen los servicios de la Cruz Roja Costarricense.

/\*\*\*/

//A continuación **SE ACUERDA POR MAYORÍA:** Autorizar la realización del evento musical en el Palacio de los Deportes, el día 15 de marzo del 2001, con el artista internacional Alpha blondy y servicio de soda dentro del Palacio de los Deportes, **pero no se autoriza** el puesto de la pizza hut en las afueras del Palacio de los Deportes. Los regidores José Manuel Ulate, Alba Víquez y Orlando Ríos votan negativamente.

## ARTÍCULO V: ANÁLISIS DE INFORMES

- a. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Convenio a suscribir con el Ministerio de Obra Públicas y Transportes. Oficio ACDE-0393-2002.

//Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Autorizar a la Administración a la firma del Convenio a suscribir con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, quién destinará materiales y servicios obtenidos a través de las partidas consignadas a los Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios a la ejecución de obras o actividades de bien público que puede realizar conjuntamente con las Municipalidades.

- b. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Informe sobre los resultados del estudio del Presupuesto Ordinario para el año 2002. Oficio ACDE-0415-2002.

/\*\*\*/

-A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Excluir este informe del orden del día para que la Alcaldía Municipal complete información, específicamente en el punto c. Que dice: corresponde al Concejo Municipal.

## ARTÍCULO VI: MODIFICACIÓN INTERNA No. 1-2002

Texto de la nota:

Para su conocimiento y debida aprobación, remito Modificación Interna No. 1-2002, la cual tiene como propósito cubrir los gastos de Seguros Riesgos Profesionales, otros Servicios no Personales, Honorarios Consultas y Servicios Contratación.

/\*\*\*/

//Seguidamente se somete a votación la Modificación Interna No. 2-2002, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

**Alt:** A continuación **SE ACUERDA POR MAYORÍA:** Alterar el orden del día para conocer:

1. Solicitud de permiso de la Junta Administrativa de las Áreas Deportivas de la Aurora para realizar un turno.
  2. Dejar como Asunto Entrado un informe de la Comisión de Mercado.
  3. Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 21 de febrero del 2001.
- El Regidor José Manuel Ulate vota negativamente.

**Punto 1: Solicitud de permiso de la Junta Administrativa de las Areas Deportivas de la Aurora para realizar un turno.**

Se conoce nota suscrita por el Sr. José Francisco Oviedo de la Junta Administrativa de las Áreas Deportivas de la Aurora, solicitando permiso para realizar un turno los días 21,22,23,24,25,26, 27,31 de marzo, y 1,2,3,4,5,6,7 de abril del 2002, con autorización de patente de venta de cerveza para los días 21,22,23,24,25, y 26 de marzo del 2002. Indican que los juegos mecánicos irán dentro de la plaza y los puestos de comida en la mitad de la vía frente a la plaza de Deportes de este a oeste.

/\*\*\*/

//La Presidencia somete a votación la solicitud planteada por la Junta Administrativa de las Áreas Deportivas de la Aurora, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

**Punto 2: Dejar como Asunto Entrado informe de la Comisión de Mercado fechado febrero del 2002.**

**Punto 3: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el día jueves 21 de febrero del 2002.**

//A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Convocar a Sesión Extraordinaria el día jueves 21 de febrero del 2002, a las 6:15 p.m. en el Salón de Sesiones Municipales, "Alfredo González Flores", para conocer única y exclusivamente lo siguiente:

**ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora la Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.**

**ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

- a. Edwin Salas Zamora – Problemática de la calle San José de Mercedes Norte
- b. María del Rosario Chinchilla – Problemas de la comunidad.
- c. José Angel Ramírez – Referencia RC-370-2001 Impugnación de calificación por la Municipalidad de Heredia.
- d. Juan Alberto Alpízar Alfaro- Desacuerdo por traspaso de terreno que está frente a la Iglesia Católica de Santa Cecilia.

**ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES Y ALCALDIA MUNICIPAL**

**COMISIÓN DE CEMENTERIOS**

Cecilia Villalobos G. Solicita se inscriba a su nombre derecho del Cementerio Central, lote 61, bloque Q.

Leonidas Esquivel Ramírez y Marlen Lucía Esquivel. Solicitud de traspaso de lote del Cementerio Central a nombre de Marlen Lucía Esquivel Viales.

Fabio Álvarez Sánchez. Solicitud de traspaso de bóveda del Cementerio Central de Heredia a su nombre.

**COMISIÓN DE MERCADO**

Selenia Muñoz Víquez solicita cambio de línea del local número 147, carnicería a bazar.

Juan R. González Montoya. Solicitud para ampliar los locales 117 y 118 del mercado Municipal.

Rafael Angel Guillén Calderón. Solicitud de permiso para vender chiverre y sandía costado oeste del Mercado Central durante la Semana Santa.

## COMISIÓN DE HACIENDA

Laura Monge Sibaja, Tesorera Municipal a.i. Remite Informe Trimestral de Tesorería del 30 de diciembre al 31 de diciembre del 2001.

## ALCALDÍA MUNICIPAL

Dip. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja – Presidente Comisión Permanente de Gob. Y Adción. Solicitud de criterio sobre el proyecto "Ley orgánica del sistema nacional de Radio y Televisión Cultural".

Román García González solicita se asfalte 150 metros, del Registro Civil 50 al este. **Srta Alcaldesa favor dar respuesta al interesado.**

Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal. Remite información a la Defensoría de los Habitantes respecto a denuncia interpuesta por la señora María Marta Víquez Herrera sobre declaratoria de calle pública del tramo que comunica a la urbanización El Progreso de Mercedes Sur con San Joaquín y Mercedes Norte. Oficio N°00793-2002-DHR. **Srta Alcaldesa favor trasladarlo al Director Operativo para que brinde un informe.**

Rafaela Ulate Ulate – alcaldesa Municipal. Remite copia del Reglamento de Dedicación Exclusiva. **Srta Alcaldesa favor adjuntar documentos faltantes.**

## COMISIÓN DE BECAS

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Remite lista de los alumnos becados por la Municipalidad de Heredia en el Liceo Ing. Samuel Sáenz Flores.

Liceo Samuel Sáenz Flores Depto De Orientación. Solicitud de ayuda de beca a la joven Kattia Vanesa Sánchez ya que tuvo que presentar en estudios sociales.

## COMISIÓN DE OBRAS

Licda. Marieta Lizan Martínez. Declaración Jurada de Compromisos Ambientales de la Empresa Align Technology de Costa Rica SRL.

## CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

Gladys Carballo Garita – Secretaria General SEMPHRE. Solicitud de investigación y tomar las medidas disciplinarias a los problemas que se ha suscitado en las planillas bisemanales 01, 02 del 2002, así como las planillas semanales 04 y 05 del 2002.

Baldwin Mora, Coordinador Comisión de Nutrición AMPECC. Solicitud de audiencia a la Junta Administrativa Conservatorio Castilla para el 26 de febrero a la 1 p.m. para establecer formalmente el contacto de la Comisión con la Junta y exponer preocupaciones. Copia para el Concejo.

Ana Virginia Arce León, Auditora Interna Municipal. Revisión partidas específicas correspondientes a los acueductos del Distrito de Vara Blanca, en vista de que la Orden de Compra N° 37048 y su respectivo cheque estaban mal codificados. Copia para el Concejo Municipal. Oficio AIM-46-2002.

Rafaela Ulate Ulate, Alcaldesa Municipal. Informe N° 5 Acuerdos y Traslados. Oficio ACDE-0469-2002.

Ana Virginia Arce León, Auditora Interna Municipal. Liquidación de partida por ₡1.000.000.00 está a derecho de la ADI Ciudadela Bernardo Benavides. Copia para el Concejo Municipal. Oficio AIM-40-2002.

Ana Virginia Arce León, Auditora Interna Municipal. Liquidación de partida por ₡150.000.00 está a derecho de la ADI Vara Blanca. Copia para el Concejo Municipal. Oficio AIM-41-2002.



Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal. Aclaraciones con respecto a la nota suscrita por la señora Celina González Zanetti – Directora de la Casa de la Cultura Alfredo González Flores.

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal, informar que se encuentran a derecho con la liquidación de la partida para obras de infraestructura del Colegio Técnico Profesional de Heredia. Copia al Concejo.

Dr. Oscar M. Solano Aguilar – Presidente Junta Directiva Asociación de Madres y Padres de estudiantes del Conservatorio de Castilla. Solicitud de información como son: copia del informe contable, período 2001 y otros.

Lic. Rolando Sáenz Ulloa – Presidente de Asociación Sinfónica de Heredia. Solicitud de intervención en la solución de problema relativo al desalojo del salón de ensayos a la Orquesta Sinfónica de Heredia, así como se les informe sobre el resultado de las gestiones.

Lic. Randall Marín Orozco – Dirección Jurídica Institucional IFAM. Comunicar que en la gaceta No. 31 del 13-2-2002 fue publicado reglamento de consultas populares de la Municipalidad el Cantón Central de Heredia.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CNCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.**

**GEOVANNA GARITA BRENES  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

**RAFAELA ULATE ULATE  
ALCALDESA MUNICIPAL**

far/nrg.